



# SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 27 de abril de 2022 Oficio STCNS-DF-114-ealm

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Edificio

#### Estimado Director:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la cantidad de **VEINTIUN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 21,000.00)**, comprobante C02 número 169.

La modificación se realizó con el propósito de financiar la compra de pines, monedas institucionales y licencia de software para planta telefónica de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. Así mismo para la compra de insumos y servicios del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, durante el ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún DIRECTOR FINANCIERO Secretarla Técnica del

Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

del Consejo Nacional de Seguridad

Tels.: (502) 2504~1800

MSc. Hector Ernesto Orellana Gay Balemala, c. Coordinador de la Secretaría Técnica de la Secretaria de la Se

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECH	A DE IMPUT	CACION		
11120016 000 00 GEGRETARÍA CALOTRA CIDERENTA		GEORGIA DÍA CAN OTRA CA DEBENDE	NAME OF THE PROPERTY OF				22	4	2,022
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO		
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
PER DESCRIPTION OF THE PERSON			STCNS-017-2022		4	2 000		160	
2	RESOLUC	CION	STCNS-017-2022	22	4	2,022		169	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-3,300.00	-3,300.00
1130016-68-00-000-002-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTA	-8,400.00	-8,400.00
1130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-9,300.00	-9,300.00
	TOTAL ==>	-21,000.00	-21,000.00

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	100.00	100.00
1130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	500.00
1130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
1130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	250.00	250.00
1130016-68-00-000-002-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	500.00	500.00
1130016-68-00-000-002-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	250.00	250.00
1130016-68-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	8,400.00	8,400.00
1130016-68-00-000-002-000-252-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	1,500.00	1,500.00
1130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,300.00	4,300.00
130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	500.00
1130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,500.00	1,500.00
1130016-69-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2,500.00	2,500.00
1130016-69-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500.00	500.00
	TOTAL ==>	21,000,00	21,000.00

Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

DESCRIPCION:

FECH	FECHA DE APROBACION							
25	4	2,022						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECH	A DE IMPUT	ACION			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDI		SECRETARÍAS V OTRAS DEPENDEN	NOIAS DEL ETECUTIVO			22	4	2,022	
11500	130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA MES		AÑO		
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
2 RESOLU		CION	STCNS-017-2022	22	4	2,022		169	
2	RESOLUC	CIOI	510115 017 2022	1				1000000	

			T T	T		T
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	<b>INGRESOS</b>	

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDIT	О
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-21,000.00</u> -21,000.00	-21,000.00	21,000.00 21,000.00	21,000.00
TOTAL		-21,000.00		21,000.00

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-21,000.00	20,750.00
DESARROLLO HUMANO	-21,000.00	20,750.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	250.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	250.00
TOTAL:	-21,000.00	21,000.00

Consolidacion: 111300162420/11-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION								
25	4	2,022						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECH	A DE IMPUT	CACION	
					22	4	2,022	
11130010-000-	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO	
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RI	ESPALDO	No	. DOCUME	NTO
a DDG	NUCION	STONE 017 2022	22	1	2.022		160	F

ASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
ASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	2	(	INGRESOS

# RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
30000	ORDEN PÚBI	LICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	<u>-21,000.00</u>	21,000.00	
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-21,000.00	21,000.00	
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-21,000.00	21,000.00	
TOTAL:			-21,000.00	21,000.00	

### RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-11,700.00	11,700.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-9,300.00	9,300.00
TOTAL:	-21,000.00	21,000.00

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>>

Consolidacion: 111300162420/11-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

	FECHA DE APROBA	CION
25	4	2,022
DIA	MES	AÑO

		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION		
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					22	4	2,022	
		ODERETARIAS I OTRAS DELENDES	SACIAS DEL ESECUTIVO			DIA	MES AÑ	AÑO		
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTO	
2 RESOLUC		CION	STCNS-017-2022	22	4	2,022		169		
				DIA	MES	AÑO	71			

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	<b>INGRESOS</b>	

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

# RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO** 

 FECHA DE APROBACION

 25
 4
 2,022

 DIA
 MES
 AÑO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún DIRECTOR FINANCIERO

Secretaria Técnica del

Consejo Nacional de Seguridad

isas fina fina y

M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garc





# **RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-017-2022**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**ASUNTO:** 

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA 68 Y 69 SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE VEINTIUN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.21,000.00).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 012-2022 de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

#### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; dictamen de presupuesto número 012-2022 de la Dirección Financiera de esta secretaría, con las resoluciones Número DAF-MP-005-2022 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

## RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 del programas 68 y 69 por la cantidad de VEINTIUN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 21,000.00), como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintidós, como se indica en el comprobante institucional CO2 número 169 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 012-2022 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que apruebe la modificación presupuestaria INTRA 2 comprobante número CO2 169, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES-, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.





**CUARTO:** Pase a la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

QUINTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad INEES, c) la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

SEXTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

# NOTIFÍQUESE

M.Sc., Héctor Ernesto Orellana Garchi and Gustomola, c. Coordinador de la Secretaría Técnica Macional de del Consejo Nacional de Seguridad

